

DECLARACION N° 28/24

2024



**Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Corrientes**

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

7998

DECLARACIÓN

Proyecto de

SENADORA MARÍA CELESTE ASCUA

Iniciativa

EXTRACTO

Declarar de su Interés La Primera Jornada de Discapacidad de la Sociedad de Pediatría de Corrientes , a llevarse a cabo los días 1 y 2 de agosto del corriente año, en el Salón del Hogar Escuela.-

Presentado en Sesión

9º Ordinaria

del

13 de Julio

de 2024

A Comisión de

[Firma]

APROBADO el

13 de Julio

de 20

24

RECHAZADO / AL ARCHIVO el

de

de 20

Al Orden del Día

N° 770/24



Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Corrientes

HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N° 7998	NOTA N° —
FECHA DE INGRESO 03/07/2024	HORA 11:20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

Silvana Baez
Mesa de Entrada de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

INICIADOR: María Celeste Ascua

OBJETO: **DECLARAR** De su INTERÉS la PRIMERA JORNADA DE DISCAPACIDAD DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE CORRIENTES, a llevarse a cabo los días 1 y 2 de agosto del corriente año, en el Salón del Hogar Escuela. -

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a consideración de la Honorable Cámara el presente proyecto de declaración a fin de declarar de su INTERÉS la PRIMERA JORNADA DE DISCAPACIDAD DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE CORRIENTES, a llevarse a cabo los días 1 y 2 de agosto del corriente año, en el Salón del Hogar Escuela.

Las disertaciones están destinadas a los profesionales del área de la salud, la educación y familiares de personas con discapacidad; su importancia radica en el apoyo y el acompañamiento fundamental en este campo.

Los principales temas a desarrollarse en dichas Jornadas serán

JUEVES 1: destinado Para Profesionales de la Salud y Educación

- ✓ Facilitadores de la comunicación en el aula.
- ✓ TEA: sospecha, diagnóstico y el desafío de diagnósticos diferenciales
- ✓ Abordaje nutricional en niños con TEA.
- ✓ Intervención oportuna desde la mirada de la CIF



Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Corrientes



VIERNES 2: Para padres

- ✓ TEA: sospecha, diagnóstico y el desafío de diagnósticos diferenciales.
- ✓ Abordaje nutricional en niños con TEA.
- ✓ Facilitadores de la comunicación en el hogar

Por lo anteriormente expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar este proyecto de Declaración en los siguientes términos:

DECLARACION N°

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

De su INTERÉS la PRIMERA JORNADA DE DISCAPACIDAD DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE CORRIENTES, a llevarse a cabo los días 1 y 2 de agosto del corriente año, en el Salón del Hogar Escuela. -

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Senadores de la Provincia de Corrientes, a los días..... del mes..... del año dos mil veinticuatro.-.


María Celeste Ascua
Senadora Provincial
Corrientes



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos
Honorable Cámara de Senadores



Expte N°: 7998

Proyecto: Declaración

INICIADOR: SENADORA MARÍA CELESTE ASCUA

EXTRACTO:

Comisión:

A la Prosecretaria de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 03 fs., se remite el mismo a los fines pertinentes.

Corrientes, 03 de julio de 2024.-


Alejandra Gauna
JEFA DEPARTAMENTO
Mesa de Entradas de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

**Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos. -
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**



Honorable Cámara de Senadores
Prosecretaria
Corrientes



Expte.Nº7998/24.-

A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:

Habiéndose aprobado el presente Declaración N°28, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO
Corrientes, 11 de julio de 2024.-


Dr. JOSÉ MANUEL/HUICI
PROSECRETARIO
HONORABLE SENADO




Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

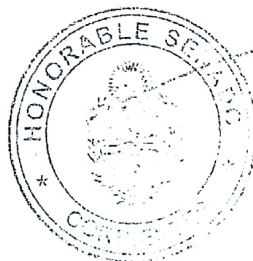
CORRIENTES, 11 de julio de 2.024.


**SEÑORA PRESIDENTE
DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA
DE CORRIENTES
Dra. MIRTA G. PEDEMONTTE
P R E S E N T E**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría de la Señora Senadora *María Celeste Ascúa*, por el cual se expresa el interés legislativo por la realización de la Primera Jornada de Discapacidad de la Sociedad de Pediatría de Corrientes, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES DECLARACION N° 28/24.
ATENTAMENTE.-


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

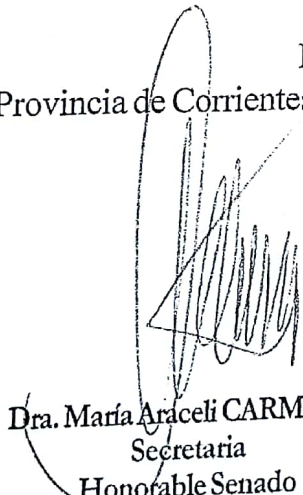
DECLARACION N° 28

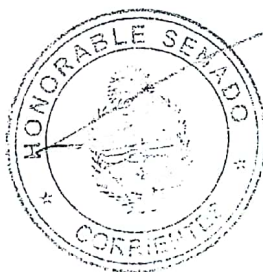
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

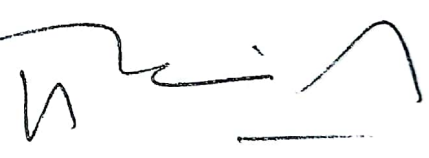
DECLARA

DE interés legislativo la *Primera Jornada de Discapacidad de la Sociedad de Pediatría de Corrientes*, a llevarse a cabo los días 01 y 02 de agosto del corriente año en el Salón del Hogar Escuela. -

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los once días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.


Dra. María Aráceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado